

Expediente: 409/23
Carátula: DIAZ MATIAS MARTIN C/ SALCEDO SAMANTA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/12/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20284047967 - DIAZ, MATIAS MARTIN-ACTOR
90000000000 - SALCEDO, SAMANTA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 409/23



H20461490118

JUICIO: DIAZ MATIAS MARTIN c/ SALCEDO SAMANTA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 409/23. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

En fecha 29/11/2024 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$139.530,42 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL A PRACTICARSE. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$156.042,82, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de afip y de CBU. Asimismo se informa que el Letrado SAIQUITA LUIS tiene regulado honorarios por el monto de \$350.000.

CONCEPCIÓN, 29 de noviembre de 2024.

- I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.
- II. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: **Transfiérase** a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro (Acordada N°228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020) la suma **\$121.042,82 (PESOS CIENTO VEINTIUN MIL CUARENTA Y DOS CON 82/100)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL A PRACTICARSE, a favor de DIAZ MATIAS MARTIN, desde la cuenta N° 560809560971694, CBU N° 2850608750095609716945, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 462809544360498, CBU N° 2850628540095443604988 del Banco MACRO, titular MATIAS MARTIN DIAZ, CUIT N° 20381175139.
- III. Resérvese la suma de \$35.000 (PESOS TREINTA Y CINCO MIL) para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados al Letrado SAIQUITA LUIS.
- IV. Téngase presente la conformidad del Letrado SAIQUITA LUIS con el art. 35 de la ley 5480.GN

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.